

# Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.740.

Redacción y Administración,

Madrid 24 de Julio de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias.

## Exquisito Cognac Garrier

### Plausible acuerdo.

A fin de hacer desaparecer de una vez para siempre en el concepto público, ideas injustificadas respecto á la Administración de la Marina en la aplicación de su exiguo presupuesto, que está dando lugar á la necesidad de ampliación de créditos para saldar los ejercicios, la Junta Consultiva de la Armada, de la que forman parte los altos funcionarios del Ministerio y los Jefes de todos los Cuerpos que constituyen la Marina, en sesión plena presidida por el Almirante Beránger acordó por unanimidad exigir del Ministro, dentro de los términos respetuosos que la Ordenanza prescribe, que el Gobierno ordene en la forma que estime oportuno una amplia información sobre los gastos de los servicios de la Marina, á fin de averiguar si los créditos que son necesarios para saldar su presupuesto tienen por causa informalidades de inversión por la Administración de la Marina ó se deben á haberse calculado el presupuesto con gran diferencia de menos de lo que se necesita para el sostenimiento de los servicios á que se destinan.

Puesta en conocimiento del Ministro de Marina esta determinación, la encontró el señor Cobián muy plausible, acertada y de mucho valor ante la opinión pública, por lo mismo que la iniciativa parte de la propia Marina en su más alta representación, como es la Junta Consultiva en pleno, presidida por el Almirante de la Armada, manifestando que una vez más se corroboraba en la idea que tenía formada respecto al honor y dignidad del Instituto militar que había venido á dirigir por designación de la Corona, cuya tarea se facilitaba por la actitud de buena acogida que en toda la Armada encuentra, y declarando que si ahora no se hace Marina, como la Patria con tanta urgencia necesita para asegurar su integridad, no ha de ser por que la Armada no se preste á cuanto de ella el país exige á fin de realizarlo de modo eficaz, sino por culpa y deficiencia del Ministro que la dirige.

Estas declaraciones no sólo las hizo el Sr. Cobián á los Generales que acompañaron al Almirante Beránger para transmitirle el acuerdo de la Junta Consultiva, sino á todos cuantos hoy le han visitado y á los periodistas que pasaron á verle en busca de información.

Nosotros aplaudimos la determinación tomada por la Junta Consultiva en nombre de la Marina, pues efectivamente es preciso que termine de una vez la situación irregular en que se encuentra la Armada, respecto á recursos para su sostenimiento y tiempo es de que el país se entere á satisfacción de lo que ocurre con los presupuestos de la Marina, calculados siempre con déficit para los servicios que se sostienen.

Este es el modo mejor de concluir con un estado de cosas que se hacía intolerable, y de facilitar al Sr. Cobián su gestión en la Armada, ya que viene con tan buen propósito, decidido á hacer cuanto pueda en su favor dentro de los intereses de la Patria, que se hallan por encima de todo, para aquellos que siempre están dispuestos á hacerle el sacrificio de sus vidas.

Esperamos que el Gobierno dispondrá con urgencia la investigación en la forma propuesta por la Junta Consultiva.

## ECOS NAVALES

### Massua puerto franco.

El Gobierno italiano acaba de acordar que Massua sea puerto franco. Esta decisión ha sido tomada en vista del notable incremento del puerto de Suakin y á fin de evitar que éste anule la importancia comercial del primero.

### Nueva línea de Liverpool á Odesa.

La casa mercantil Bellamy y Compañía, importadora de granos en Liverpool, acaba de adquirir dos vapores de gran tonelaje para establecer un servicio regular entre Liverpool y Odesa.

El *Cebriana*, vapor de 4.221 toneladas de registro, es uno de ellos, que acaba de salir para el Mar Negro con carga general. El otro es el *Sylviana*, de 4.187 toneladas y que hará en breve su primer viaje.

### El movimiento proteccionista en Inglaterra.

La Cámara de Comercio de Greenock, acaba de ocuparse en su sesión semestral, de la concurrencia que hace la Marina mercante extranjera, á la flota británica.

El presidente, M. John Denholm, ha manifestado que Francia con su gran flota de veleros rápidos, conseguida por el régimen de primas á la navegación, ha alterado el precio de los fletes, creando un peligro para Inglaterra.

Los armadores franceses construyen actualmente algunos vapores de gran tonelaje; y como el número de millas recorridas es un factor importante para el efecto de las primas, es probable que dichos vapores vayan á Australia ó á las costas del Pacífico, causando grave competencia á la flota británica.

### Los carbones ingleses.

Acaba de subir el precio de los carbones de Cardiff. El alza se atribuye á las escasas

existencias que hoy quedan en almacenes como consecuencia de la disminución de operarios de las minas, lo que se debe á los mejores jornales que éstos encuentran hoy en las labores del campo.

## LA MISERIA FISIOLÓGICA DE NUESTRA RAZA

El sostenimiento del vigor físico de la raza en las naciones, es de necesidad primordial para las diversas manifestaciones de su vida, pero especialmente para cuanto se refiere á su acción militar que requiere fuerza en todos conceptos.

Las exigencias y refinamientos de la civilización, que aparta á la Humanidad cada vez más de la vida de la Naturaleza, tiende en general á deprimir la fortaleza de las razas.

Y si bien es cierto que la población del mundo civilizado crece, no lo es menos respecto al vigor físico humano se pierde en intensidad individual lo que se gana en cantidad. Desde luego, se observa que aumenta en razón directa de la población, la proporción de juventud débil impropia para rudo trabajo, debido á que la mayor medicación y mayor higiene salvan hoy en la infancia considerable número de criaturas condenadas á la mortalidad en tiempos antiguos y á la que aún están sujetas en los países incivilizados.

Y esos seres engendran, como también lo verifican los que retornan de emigración á climas tropicales y enervantes, á donde la facilidad de comunicaciones les llevó en llevó en busca de trabajo, siendo causa determinante de aumento de depauperación física en la raza.

De aquí que todas las naciones se preocupen seriamente de esta cuestión que en España está muy agravada por nuestra menor cultura y por la apatía de nuestros gobernantes en cuanto se refiere al mejoramiento de vida de sus gobernados.

La tendencia á la vida urbana en grandes capitales, que por la aglomeración de habitantes resultan siempre insanas, á donde se trasladan los rurales creyendo encontrar más elementos de existencia, se manifiesta en España con la misma intensidad que en toda Europa, pues aunque la industria no ha tomado en las ciudades gran incremento, el atraso en que yace la agricultura mantiene unos jornales miserables, que con el encarecimiento de las subsistencias, hace insostenible la vida del bracero del campo.

La vida de la ciudad es debilitante por la falta de aire y de luz, y la del campo por la deficiente alimentación y rudeza de trabajo; de modo que en España ambas son motivos de miseria fisiológica.

La degeneración salta á la vista. Basta contemplar el paso de las tropas en cualquier formación para que los que aún no cuentan con mucha edad se aperciban de ella y echen de ver la disminución de talla y complexión que ha sufrido el soldado español en un cuarto de siglo. Esto es innegable.

Como la fuerza armada representa la selección de la juventud en la raza, la deducción de como será en el resto es fácil hacerla, así como las tristes consideraciones á que se presta este hecho, al que es preciso conceder gran atención por parte de los gobernantes, pues es importantísimo para la existencia de la nacionalidad.

La difusión de la instrucción pública y de la enseñanza agrícola, la mejor distribución de la propiedad para poner en cultivo extensiones grandes hoy improductivas, el abaratamiento de las subsistencias, la higienización de las viviendas y de los alimentos en los grandes centros de población, el abrir en éstas una válvula á la expansión de vida con alrededores de arbolado y sitios de recreo para el proletario, la propaganda de la limpieza, son medidas que, á semejanza de lo que se hace en otros países, se imponen en España á sus Gobiernos.

Y en el Ejército y en la Marina también hay mucho que hacer, pues tienen que desaparecer los acuartelamientos dentro de las poblaciones, y el hacinamiento de grandes masas de hombres y ganado en un mismo edificio; hay que mejorar la alimentación del soldado y del marinero en cuanto sea posible, y establecer una educación deportiva militar vigorizadora; en una palabra, es preciso aumentar la fuerza física del servidor militar de la Patria, tanto para los fines de la defensa de ésta, como para contribuir al mejoramiento de una raza, que por su fortaleza asombró al mundo, y hoy está en camino de aniquilamiento por su miseria fisiológica.

## MARINA DE GUERRA

### Maniobras navales inglesas.

Aun cuando no se ha dicho nada oficialmente acerca de las próximas maniobras de la Escuadra inglesa, la prensa de la Gran Bretaña empieza á dar algunas noticias interesantes sobre movimiento y organización de barcos y flotas.

Como los buques pertenecientes al llamado «Home Squadron» y los que pertenecen á la Escuadra del canal de la Mancha, se encuentran actualmente en Irlanda, con motivo del viaje del Rey Eduardo á aquella región, es de presumir que las maniobras navales inglesas no puedan verificarse ni comenzar antes de la primera decena del próximo mes de Agosto.

Según noticias directas de Portsmouth, el pro-

grama de las maniobras consistirá principalmente en operaciones estratégicas, en las que tomarán parte la Escuadra del Mediterráneo, así como algunos buques armados, especialmente y parcialmente para las evoluciones tácticas.

Da crédito á estas informaciones el hecho de que la Escuadra del Mediterráneo ha recibido órdenes para encontrarse reunida en Gibraltar, en la última semana del corriente mes de Julio.

Los buques movilizados quedaron todos completamente armados y listos el día 20 del actual. He aquí la forma en que tomarán parte en las maniobras las cuatro Escuadras británicas:

Escuadra del Mediterráneo: 14 acorazados, 14 cruceros, 24 torpederos.

Escuadra del Canal de la Mancha: 6 acorazados, 6 cruceros, ningún torpedero.

Home Fleet: 9 acorazados, 6 cruceros, ningún torpedero.

O sea, en junto, 29 acorazados, 33 cruceros y 24 torpederos; es decir, 88 buques á los que hay que agregar los movilizados para las maniobras.

En el mar de Irlanda habrá, además, unas segundas maniobras, en las que sólo tomarán parte los torpederos.—X.

## PESIMISMOS

### Humor negro.

Sea porque el humor público es más negro ahora que en otros años, ó porque escaseen más que otras veces los perros, el hecho es que en el actual verano las verbenas, las kermesses, los bailes populares y las francachelas íntimas están muy desanimadas.

Otros años, apenas se aproximaba el curioso á la verbera de tanda, el olor de la albahaca, que embalsamaba el ambiente produciendo la fusión de los jardines orientales, trastornaba el sentido de los visitantes.

El ruido que producían los vendedores de avellanas, torrajes y cabezas de Ministros, ensordecía, el polvo nublaba la vista, los trompetazos de los organillos alemanes anunciadores de cinematógrafos y *pin, pin, pánis*, era inaguantable; y, por último, las emanaciones grasientas de las fábricas de churros al aire libre eran irresistibles.

Ahora las verbenas no son ni su sombra; falta aquella animación típica de otros años; algún que otro tiesto raquíutico y lacio, tal cual tendiere con juguetería barata y, ¡pare usted de contar!

¿Y las kermesses? Antes entraba cualquiera por mera curiosidad á pasar el rato y salir *clavado*; quiero decir, que las filantrópicas damas que dirigen estas fiestas de la caridad, encontraban medio de aligerar los bolsillos del visitante, en beneficio de los pobres, y no había defensa cortés ni posible.

Hoy ocurre todo lo contrario; sale uno de las kermesses como ha entrado, y se ve á la legua que es negocio muerto; falta aquella especial animación de otras veces, y se diría que todos están allí por puro compromiso, «porque no digan».

Donde más se nota la depresión del espíritu popular, es en los bailes de orgullo. Daba gusto otros veces ver como el natural ingenio de los horteras hallaba modo de improvisar un *salón de baile* á la vuelta de la esquina, con media docena de farolitos de Venecia, cuatro tablas y dos barricas vacías unidas entre sí por cadenas de papel de colores pegados con engrudo.

Todo eso acabó, acaso para no volver. La gente anda mal humorada, nadie tiene dos reales ni de donde le vengan, y los gorriones de oficio no encuentran donde caer como llovidos del cielo.

La gente anda retraída, malhumorada, como Jo ás en el vientre de la ballena, esto es, con la cabeza baja y las manos medidas en los bolsillos.

Estas fiestas de carácter esencialmente popular que otros veces hacían derramar la alegría por todas partes, parecen ahora un almacén de géneros en plena liquidación; la satisfacción ha huído de todos los semblantes, como si á los organizadores de estos bureos hubiesen dado cañazo.

¿A qué se deberá semejante y desconsolador cambio? Ahora no se pierden colonias, ni hay guerras, ni siquiera tratados de paz que nos humillen. Por el contrario, estamos halagados y mimados por las naciones extranjeras que nos envían sus mejores barcos y sus diplomáticos más acreditados; todo nos sonríe, y sin embargo una penilla secreta parece que nos está royendo el corazón.

Hasta la gente de rompe y rasga, que era la que siempre daba la nota bulliciosa, está en el presente período histórico, como si se hubiese arrojado el molinillo.

Hasta parece que hay menos bodas, porque la gente huye del satorio «por miedo á las responsabilidades, cual si temiese no poder resistir los embates del infortunio».

¿Qué más? Por no haber, ni siquiera hay ya tantos juegos florales como otras veces, y los postas regionales y los genios ocultos, permanecen en la obscuridad porque no tienen como antes ocasión ni pretexto para salir á la palestra y dar la lata al lucero del alba.

¡Esto está perdido!

## Abel Imart.

### LOS MÉDICOS DE LA MARINA CIVIL

La Dirección general de Sanidad ha publicado en la *Gaceta* la siguiente convocatoria:

«De conformidad con lo prevenido por el Real orden de 20 del actual dirigida á este Centro, en la que se ordena, previa la oportuna convocatoria, la formación de Tribunales para el examen de todos aquellos facultativos que, reuniendo las condiciones que marca el art. 60 del Reglamento de Sanidad exterior, deseen ingresar en el Cuerpo de la Marina civil, cuyos exámenes se habrán de llevar á efecto con arreglo al programa inserto en el reglamento citado, y constituyéndose Tribunales en esta capital y las de Barcelona, Cádiz y Santander».

Esta Dirección general convoca á todos los que, reuniendo los requisitos marcados en el mencionado art. 60, aspiren á formar parte del referido Cuerpo, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente en la *Gaceta* oficial, presenten en esta Dirección general ó en las Estaciones sanitarias de los puertos citados para su remisión á este Centro, sus solicitudes de examen, indicando en la misma en cuál de dichas capitales desean verificarlo, y acompañadas de los documentos siguientes: partida de bautismo ó certificado de nacimiento librado por el Registro civil; certificación de empadronamiento y de buena con-

ducta expedidas por la Alcaldía correspondiente y título original de doctor ó licenciado en Medicina aprobado por una Universidad del reino, ó, en su defecto, testimonio notarial del mismo, debidamente legalizado, en caso necesario.»

## FOMENTO NAVAL

Ayer fué recibida por el Ministro de la Gobernación una Comisión numerosa de la Junta de Fomento Naval, que ya ha comenzado los trabajos preparatorios para la celebración del segundo Congreso Naval en Madrid.

Dicha Comisión salió complacida de la cordial acogida que encontró en el Ministro, y de los ofrecimientos que éste hizo en la parte que respecta á su departamento para la mayor resonancia del acto.

Tenemos entendido que el Ministro de Marina, por su parte, dará á la idea tanto calor, por lo menos, como encontró el primer Congreso Naval en el Excmo. Sr. Duque de Veragua á su paso por aquel Ministerio.

Representaciones de las Delegaciones provinciales del Fomento Naval, se unirán á su Comisión Ejecutiva, cuando ésta en el mes próximo marche á San Sebastián para invitar al Rey á la inauguración del Congreso, en la misma forma que su Augusta madre hubo de inaugurar las sesiones del anterior.

Según nuestras noticias, el cuestionario del Congreso, será amplísimo, pues abarcará temas de Marina Militar, Legislación, Arquitectura naval, Navegación, pesca é Industrias marítimas.

La Comisión organizadora, hará pronto público el cuestionario, y las presidencias de las secciones estarán á cargo de notables estadistas, polícos y marinos.

## RUSIA Y EL JAPÓN

Las agencias extranjeras muestran gran preocupación ante el probable choque de Rusia y el Japón, cuyos intereses en Oriente están en pugna.

El Japón, que se considera por su origen oriental con derechos preferentes á presidir la civilización asiática, no tolera bien las intrusiones moscovitas y desde hace mucho tiempo está acumulando elementos de resistencia para poner el veto á Rusia en el Extremo Oriente.

Pero Rusia parece preocuparse poco de los preparativos japoneses y persuadida de su fuerza incontrastable, contempla irónicamente las demostraciones belicosas del país japonés.

La prensa extranjera indica que el Gobierno del Japón ha enviado á San Petersburgo un *memorandum* sobre los asuntos de Manchuria, que el Gobierno del Czar no podrá menos de estimar impertinente.

Y debe ser cierto, por cuanto las agencias telegráficas transmiten la noticia de que el general Kouropatkin, Ministro de la Guerra en Rusia, ha declarado recientemente que, sean los que fueren las contingencias del porvenir, Rusia no evacuará la Manchuria.

Detrás de todo esto, lo que se advierte es que Rusia con Francia, de una parte, y de otra Inglaterra con el Japón, esperan el momento propicio de la desmembración china y consiguiente repartición del Celeste Imperio, á cuya eventualidad también acuden Alemania y los Estados Unidos que no desucidan la cuestión del Extremo Oriente.

La ruptura de hostilidades entre Rusia y el Japón, por todos estos motivos, aun cuando en general se considera muy problemática, da ocasión á conjeturas en la prensa internacional, que no dejan de prestarse á serias reflexiones.

Suponen los rusos, en ese caso, que los japoneses no tendrían medios de enviar al Asia grandes efectivos, porque la flota rusa, muy poderosa los impediría. La fuerza militar y naval de Rusia son, efectivamente, inmensas.

Por el último tratado anglo-japonés pudiera el Japón solicitar la ayuda de Inglaterra en una lucha con el Imperio moscovita, pero á juicio de la prensa rusa, esto no es probable, porque á la Gran Bretaña no le conviene medir sus energías con Rusia.

Inglaterra no podría enviar un ejército á la Siberia, que obligaría á Rusia á dividir su atención y sus fuerzas; y se consideraría que por muchas razones de orden militar y político no surgiría una ruptura de hostilidades.

Posible será que la cuestión de Oriente se resuelva por sí misma, haciendo inevitable el reparto de China, dejando á Rusia con sus derechos adquiridos y su dominio en Manchuria, y buscando el Japón compensaciones en Corea y encontrándolas Inglaterra en la cuenca del Yangtse. Al menos, esto es lo que se cree más viable en las cancellerías.

## LA ELECTRICIDAD Y EL PEDRISCO

Van aumentando en Rusia los experimentos para impedir la formación del granizo.

La electricidad reemplaza los cañones granifugos; un grupo de cometas ó globos celulares provistos de sirenas eléctricas está en combinación con una batería de acumuladores.

Cuando el aparato llega á la masa de nubes que se quiere disolver, se suelta la corriente, y las vibraciones de la sirena producen en aquélla un desquebrajamiento que impide la formación del granizo.

Con este aparato se podría al parecer, atacar las nubes á una altura más considerable que con los cohetes y cañones granifugos.

## EL ALMIRANTE DEWEY

El Ministerio de Marina de los Estados Unidos acaba de regular definitivamente la suma que á título de premio de guerra se ha de entregar al Almirante Dewey y los demás marinos que destruyeron la Escuadra española en la bahía Manila el 1.º de Mayo de 1898.

El Almirante Dewey recibirá por su participación 9.750 dólares, ó sea unos 42.000 francos.

Los 1.800 hombres que estaban á sus órdenes se repartirán la suma de 181.829 dólares, ó sea cerca de 910.000 francos.

Los oficiales recibirán, naturalmente, más que los simples marinos; pero uno con otro, cada hombre vendrá á recibir 101 dólares, ó sea cerca de 505 francos.

Después de cinco años de la hazaña, no se puede negar que los norteamericanos han estado algo remisos en pagar á sus héroes.

## MARINOS ILUSTRES

El Jefe de Escuadra

### D. Antonio de Albornoz.

1734 á 1795

No son muchas las noticias que hemos podido adquirir para hacer unos apuntes biográficos de este distinguido marino, y en su mayoría debemos los datos que á seguir van al ilustre Vicealmirante D. Francisco de P. Pavia, que tanto ha contribuido con sus escritos á que no caigan en el olvido las glorias de la Armada, ni los méritos contraídos por sus generales en los siglos XVIII y XIX en su primera mitad, debiéndose á sus trabajos la publicidad de muchos hechos dignos de ser conservados en un Cuerpo que tantos prestigios tiene como el de la Marina nacional, y que por sus méritos reconocidos es tan digno de la pública consideración por parte de sus conciudadanos y también de los extranjeros.

Sobre el año 1734 debió nacer D. Antonio de Albornoz, que tan buenos servicios prestó luego en la Armada.

Era natural de Ejeja, de donde también han salido otros marinos muy notables y distinguidos; pertenecía á una familia noble y bien acomodada, y dedicado por natural inclinación á la carrera marítima, previa solicitud al efecto, y obtenida la carta-orden necesaria, sentó plaza como Guardia-marina en el Departamento de Cádiz el 21 de Agosto del año de 1750.

Según puede comprobarse por su hoja de servicios, obtuvo los diferentes empleos de la carrera en las siguientes fechas:

Ascendió á Alférez de fragata, el 15 de Junio de 1754; á Alférez de navío el 9 de Marzo de 1758; á Teniente de fragata el 15 de Enero de 1776; á Teniente de navío el 3 de Septiembre de 1767; á Capitán de fragata el 13 de Octubre de 1772; á Capitán de navío el 17 de Febrero de 1776; á Brigadier el 3 de Febrero de 1780; y á Jefe de Escuadra el 21 de Septiembre de 1789.

He aquí ahora el extracto de sus servicios de guerra, navegaciones más importantes y buques en que navegó.

Sobre el navío *Tigre*, hizo el corso en el Mediterráneo, y con el llamado *Infante* en el Océano, como también en el Asia; con el jabeque *Catalán* volvió á prestar servicios en el Mediterráneo, y en éste, en la fragata *Liebre*, en la de igual clase *Industria*, y en el navío *Firme* desempeñó repetidos cruceros en el Mediterráneo y en el Océano y condujo tropas á las islas Baleares, á las Canarias, y las trajo de regreso.

Pasó á la Habana con el navío *Tridente* llevando un General á su bordo, y durante los cinco años que se mantuvo en aquel apostadero, navegó en las fragatas *Liebre* y *Tetis* y en el paquebot llamado *Marte*. Volvió á España en el navío *Monarca*, y á su llegada prestó servicios en el departamento de Cádiz, embarcado en el jabeque guerrero y en el navío *San Genaro*.

Obtuvo después el mando de la galeota *Golondrina*, perteneciente á la división de D. Diego de Torres, que por entonces operaba en el Mediterráneo; después la primera división de estas galeotas, montando la *Vigilante*, y luego embarcó en el navío *Diligente*, con el que formó parte de las escuadras de los Generales D. Luis de Córdoba, D. Antonio de Ulloa y D. Juan de Lángara.

Pasó después á las fragatas *Astrea* y *Venus*; y con esta última hizo dos viajes redondos á las islas Filipinas.

También estuvo en el navío *San Genaro*, el que condujo desde Cádiz á Cartagena para que fuera desarmado, pasando entonces á la fragata *Brígida*, con cuyo buque formó parte de la Escuadra de evoluciones á las órdenes del General D. Juan de Lángara.

Se halló en el paquebot *Marte*, su Comandante D. Domingo Bonachea; al arribar al puerto de la Habana, encontraron estaba bloqueada por los ingleses, y habiendo entrado en el de Mariel fueron atacados por un navío, dos fragatas y diferentes embarcaciones menores destacadas de la escuadra inglesa, y resistieron hasta quemar el paquebot para que no cayese en poder del enemigo, dirigiéndose Albornoz con toda la tripulación á la Habana por tierra, para tomar parte, como lo hizo, en la defensa de dicha plaza, en la que adquirió fama y renombre de valeroso y arrojado.

Fué destinado al castillo del Morro, de que era gobernador D. Luis de Velasco, en cuya biografía hemos escrito aquella heroica defensa.

Albornoz asistió á los combates diarios que se efectuaban, y al frente de las tropas en una salida para destruir las trincheras enemigas, recibió dos graves heridas.

Curado de ellas, y regresado á España, tomó parte después en otros combates,



terror, como si fuera a pasar una cosa extraña. Al entrar en el cementerio, distinguió a lo largo de la pared un hombre como de unos cuarenta años, de rostro moreno y de ojos vivos y penetrantes, envuelto en una capa, bajo la cual sólo se veían unas grandes botas de montar.

—¿Qué buscáis aquí?—le dijo el pobre? —No tenéis miedo en este cementerio? —Nada busco—respondió el otro.—¿Y de qué he de tener miedo? Soy un pobre soldado licenciado y voy a pasar la noche aquí, porque no tengo asilo.

—Pues bien—le dijo el pobre.—Ya que no tenéis miedo, me ayudaréis a guardar esta tumba.

—Con mucho gusto—respondió el soldado—mi oficio es hacer guardias. Quedémosnos juntos y participaremos del bien ó del mal que se presente.

Los dos se sentaron encima de la sepultura.

Todo permaneció en silencio hasta el acercarse la media noche. Entonces sonó en el aire un sonido agudo y los dos guardias vieron delante al diablo en persona.

—Fuera de aquí, canallas—les gritó—este muerto me pertenece, voy a llevármelo, y si no escapáis pronto os retuerzo el pescuezo.

—Señor de la pluma roja—le contestó el soldado, vos no sois mi capitán, no tengo ninguna orden que recibid de vos y no os tengo miedo. Continúa vuestro camino, nosotros nos quedamos aquí.

El diablo pensó que con dinero lo obtendría todo de estos dos miserables, y tomando un tono más dulce, les preguntó con la mayor familiaridad si consentían en alejarse dándole una bolsa llena de oro.

—Con mucho gusto—respondió el soldado.—Eso es hablar como hombres, pero una bolsa de oro no es suficiente, y no dejaremos este lugar si no nos dais con que llenar una de m s botas.

—No tengo una cantidad tan grande aquí—dijo el diablo,—pero voy a ir a buscarla. En la ciudad próxima veré a un usurero amigo, que no vacilará en prestarme esa suma.

En cuanto partió el diablo, se quitó el soldado la bota izquierda, diciendo: —Vamos a jugarle una treta de campaña. Compadre, dame tu navaja.

Cortó la suela de la bota y puso la badana, derecha, encima de unas yerbas muy altas arrimada a un sepulcro que había allí cerca.

No aguardaron mucho tiempo; el diablo llegó en breve con su pequeño saco de oro en la mano.

—Echadle—dijo el soldado levantando un poco la bota,—pero no será bastante eso.

El diablo vació el saco, pero el oro cayó al suelo y la bota quedó vacía.

—¡Imbecil!—le gritó el soldado—¿no te lo había dicho? Vuelve y trae mucho más. El diablo partió meneando la cabeza y volvió al cabo de un rato con un saco mucho mayor bajo el brazo.

—Eso ya vale algo más—dijo el soldado;—pero dudó que bastase todavía para llenar la bota.

El oro cayó sonando, pero la bota quedó vacía. El diablo se aseguró por sí mismo, mirando con sus ojos de fuego.

—¿Querías—replicó el soldado—que llevara como tú un pie descalzo? Desde cuándo te has vuelto avaro? Vamos, vé a buscar otro saco, ó si no, ya estás de más aquí.

El diablo se alejó otra vez, pero estuvo mucho tiempo ausente; cuando volvió, por fin, apenas podía llevar el enorme saco que que traía sobre sus espaldas. Apresuróse á vaciarlo en la bota, que se llenó menos que nunca. Iba encolerizado á correr con las botas de manos del soldado, cuando vino á iluminar el cielo el primer rayo de sol naciente. En el mismo instante desapareció, lanzando un grito. La pobre alma se había salvado.

El labrador quería repartir el dinero, pero el soldado le dijo:

—Da mi parte á los pobres. Voy á ir á tu casa y con el resto viviremos juntos pacíficamente todo lo que Dios quiera.

### LIGA MARÍTIMA

El martes 21 celebró sesión la Junta Central de esta Asociación, bajo la presidencia del señor Marqués de Comillas.

El Secretario, Sr. Navarrete dió cuenta de la circulación en las demas Juntas de las bases del ante proyecto de ley protectora de las industrias marítimas y de las primeras informaciones recibidas, así como de las ya recopiladas sobre los proyectos de Montepío Marítimo, Reservas Navales, Reglamentación de la Pesca, Código Marítimo y Defensa naval.

La Junta acordó ultimar los proyectos, cumplidos los plazos marcados para su informe, con objeto de presentarlos al Gobierno lo más pronto posible y realizar la Liga los restantes, de manera que estén representadas las aspiraciones de todas las clases é industrias marítimas y concertadas para el bien común.

A fin de recabar para la Liga y sus proyectos mayor número posible de colaboraciones y adhesiones, decidió la Junta organizar una serie de conferencias y reuniones públicas en las poblaciones más adecuadas del litoral, encargando, en primer término, de esa propaganda, al Secretario, é invitando, además, para que coadyuven á ella, todas las Juntas provinciales y locales.

Después del despacho ordinario de mociones sobre rebaja del arancel consular, embarque clandestino de emigrantes, atribuciones privativas de los Corredores intérpretes de buques y derechos pasivos de los semafóricos, servicio de guarda-pesca en Barcelona y reglamentación de la pesca en Galicia, regatas en Alicante y otros asuntos de que dará cuenta el Boletín Oficial de la Sociedad, se procedió á la votación de un cargo de Vocal de la Sección de Navegación, resultando elegido el naviero bilbaíno Sr. D. Félix de Abasolo, y se verificó la elección Vice-secretario Tesorero, siendo designado para este cargo el letrado Sr. D. Ramón Méndez.

De otras vacantes de Vocales en las Secciones de Navegación y Construcciones se reservó la provisión para cuando termine la información abierta sobre los proyectos de protección á la Marina mercante y reconstitución Naval militar con el deseo de que puedan ser ocupadas por delegados de colectividades, industrias ó intereses que se adhieran á las propuestas de la Liga y no tengan aún representación directa en ella, y con objeto de que sus gestiones cuenten con el mayor asentimiento colectivo que pueda obtenerse de los elementos marítimos nacionales.

Por último, y en vista de haber cesado en sus cargos ministeriales los Sres. D. Antonio Maura y D. Joaquín Sánchez de Toca, la Junta acordó rogarles que vuelvan á ocupar la presidencia y vicepresidencia de la sociedad, de que temporalmente habían estado ausentes.

Después del despacho ordinario de mociones sobre rebaja del arancel consular, embarque clandestino de emigrantes, atribuciones privativas de los Corredores intérpretes de buques y derechos pasivos de los semafóricos, servicio de guarda-pesca en Barcelona y reglamentación de la pesca en Galicia, regatas en Alicante y otros asuntos de que dará cuenta el Boletín Oficial de la Sociedad, se procedió á la votación de un cargo de Vocal de la Sección de Navegación, resultando elegido el naviero bilbaíno Sr. D. Félix de Abasolo, y se verificó la elección Vice-secretario Tesorero, siendo designado para este cargo el letrado Sr. D. Ramón Méndez.

De otras vacantes de Vocales en las Secciones de Navegación y Construcciones se reservó la provisión para cuando termine la información abierta sobre los proyectos de protección á la Marina mercante y reconstitución Naval militar con el deseo de que puedan ser ocupadas por delegados de colectividades, industrias ó intereses que se adhieran á las propuestas de la Liga y no tengan aún representación directa en ella, y con objeto de que sus gestiones cuenten con el mayor asentimiento colectivo que pueda obtenerse de los elementos marítimos nacionales.

Por último, y en vista de haber cesado en sus cargos ministeriales los Sres. D. Antonio Maura y D. Joaquín Sánchez de Toca, la junta acordó rogarles que vuelvan á ocupar la presidencia y vicepresidencia de la sociedad, de que temporalmente habían estado ausentes.

Después del despacho ordinario de mociones sobre rebaja del arancel consular, embarque clandestino de emigrantes, atribuciones privativas de los Corredores intérpretes de buques y derechos pasivos de los semafóricos, servicio de guarda-pesca en Barcelona y reglamentación de la pesca en Galicia, regatas en Alicante y otros asuntos de que dará cuenta el Boletín Oficial de la Sociedad, se procedió á la votación de un cargo de Vocal de la Sección de Navegación, resultando elegido el naviero bilbaíno Sr. D. Félix de Abasolo, y se verificó la elección Vice-secretario Tesorero, siendo designado para este cargo el letrado Sr. D. Ramón Méndez.

De otras vacantes de Vocales en las Secciones de Navegación y Construcciones se reservó la provisión para cuando termine la información abierta sobre los proyectos de protección á la Marina mercante y reconstitución Naval militar con el deseo de que puedan ser ocupadas por delegados de colectividades, industrias ó intereses que se adhieran á las propuestas de la Liga y no tengan aún representación directa en ella, y con objeto de que sus gestiones cuenten con el mayor asentimiento colectivo que pueda obtenerse de los elementos marítimos nacionales.

Por último, y en vista de haber cesado en sus cargos ministeriales los Sres. D. Antonio Maura y D. Joaquín Sánchez de Toca, la junta acordó rogarles que vuelvan á ocupar la presidencia y vicepresidencia de la sociedad, de que temporalmente habían estado ausentes.

Después del despacho ordinario de mociones sobre rebaja del arancel consular, embarque clandestino de emigrantes, atribuciones privativas de los Corredores intérpretes de buques y derechos pasivos de los semafóricos, servicio de guarda-pesca en Barcelona y reglamentación de la pesca en Galicia, regatas en Alicante y otros asuntos de que dará cuenta el Boletín Oficial de la Sociedad, se procedió á la votación de un cargo de Vocal de la Sección de Navegación, resultando elegido el naviero bilbaíno Sr. D. Félix de Abasolo, y se verificó la elección Vice-secretario Tesorero, siendo designado para este cargo el letrado Sr. D. Ramón Méndez.

De otras vacantes de Vocales en las Secciones de Navegación y Construcciones se reservó la provisión para cuando termine la información abierta sobre los proyectos de protección á la Marina mercante y reconstitución Naval militar con el deseo de que puedan ser ocupadas por delegados de colectividades, industrias ó intereses que se adhieran á las propuestas de la Liga y no tengan aún representación directa en ella, y con objeto de que sus gestiones cuenten con el mayor asentimiento colectivo que pueda obtenerse de los elementos marítimos nacionales.

Por último, y en vista de haber cesado en sus cargos ministeriales los Sres. D. Antonio Maura y D. Joaquín Sánchez de Toca, la junta acordó rogarles que vuelvan á ocupar la presidencia y vicepresidencia de la sociedad, de que temporalmente habían estado ausentes.

Después del despacho ordinario de mociones sobre rebaja del arancel consular, embarque clandestino de emigrantes, atribuciones privativas de los Corredores intérpretes de buques y derechos pasivos de los semafóricos, servicio de guarda-pesca en Barcelona y reglamentación de la pesca en Galicia, regatas en Alicante y otros asuntos de que dará cuenta el Boletín Oficial de la Sociedad, se procedió á la votación de un cargo de Vocal de la Sección de Navegación, resultando elegido el naviero bilbaíno Sr. D. Félix de Abasolo, y se verificó la elección Vice-secretario Tesorero, siendo designado para este cargo el letrado Sr. D. Ramón Méndez.

De otras vacantes de Vocales en las Secciones de Navegación y Construcciones se reservó la provisión para cuando termine la información abierta sobre los proyectos de protección á la Marina mercante y reconstitución Naval militar con el deseo de que puedan ser ocupadas por delegados de colectividades, industrias ó intereses que se adhieran á las propuestas de la Liga y no tengan aún representación directa en ella, y con objeto de que sus gestiones cuenten con el mayor asentimiento colectivo que pueda obtenerse de los elementos marítimos nacionales.

Por último, y en vista de haber cesado en sus cargos ministeriales los Sres. D. Antonio Maura y D. Joaquín Sánchez de Toca, la junta acordó rogarles que vuelvan á ocupar la presidencia y vicepresidencia de la sociedad, de que temporalmente habían estado ausentes.

Después del despacho ordinario de mociones sobre rebaja del arancel consular, embarque clandestino de emigrantes, atribuciones privativas de los Corredores intérpretes de buques y derechos pasivos de los semafóricos, servicio de guarda-pesca en Barcelona y reglamentación de la pesca en Galicia, regatas en Alicante y otros asuntos de que dará cuenta el Boletín Oficial de la Sociedad, se procedió á la votación de un cargo de Vocal de la Sección de Navegación, resultando elegido el naviero bilbaíno Sr. D. Félix de Abasolo, y se verificó la elección Vice-secretario Tesorero, siendo designado para este cargo el letrado Sr. D. Ramón Méndez.

De otras vacantes de Vocales en las Secciones de Navegación y Construcciones se reservó la provisión para cuando termine la información abierta sobre los proyectos de protección á la Marina mercante y reconstitución Naval militar con el deseo de que puedan ser ocupadas por delegados de colectividades, industrias ó intereses que se adhieran á las propuestas de la Liga y no tengan aún representación directa en ella, y con objeto de que sus gestiones cuenten con el mayor asentimiento colectivo que pueda obtenerse de los elementos marítimos nacionales.

Por último, y en vista de haber cesado en sus cargos ministeriales los Sres. D. Antonio Maura y D. Joaquín Sánchez de Toca, la junta acordó rogarles que vuelvan á ocupar la presidencia y vicepresidencia de la sociedad, de que temporalmente habían estado ausentes.

Después del despacho ordinario de mociones sobre rebaja del arancel consular, embarque clandestino de emigrantes, atribuciones privativas de los Corredores intérpretes de buques y derechos pasivos de los semafóricos, servicio de guarda-pesca en Barcelona y reglamentación de la pesca en Galicia, regatas en Alicante y otros asuntos de que dará cuenta el Boletín Oficial de la Sociedad, se procedió á la votación de un cargo de Vocal de la Sección de Navegación, resultando elegido el naviero bilbaíno Sr. D. Félix de Abasolo, y se verificó la elección Vice-secretario Tesorero, siendo designado para este cargo el letrado Sr. D. Ramón Méndez.

De otras vacantes de Vocales en las Secciones de Navegación y Construcciones se reservó la provisión para cuando termine la información abierta sobre los proyectos de protección á la Marina mercante y reconstitución Naval militar con el deseo de que puedan ser ocupadas por delegados de colectividades, industrias ó intereses que se adhieran á las propuestas de la Liga y no tengan aún representación directa en ella, y con objeto de que sus gestiones cuenten con el mayor asentimiento colectivo que pueda obtenerse de los elementos marítimos nacionales.

Por último, y en vista de haber cesado en sus cargos ministeriales los Sres. D. Antonio Maura y D. Joaquín Sánchez de Toca, la junta acordó rogarles que vuelvan á ocupar la presidencia y vicepresidencia de la sociedad, de que temporalmente habían estado ausentes.

Después del despacho ordinario de mociones sobre rebaja del arancel consular, embarque clandestino de emigrantes, atribuciones privativas de los Corredores intérpretes de buques y derechos pasivos de los semafóricos, servicio de guarda-pesca en Barcelona y reglamentación de la pesca en Galicia, regatas en Alicante y otros asuntos de que dará cuenta el Boletín Oficial de la Sociedad, se procedió á la votación de un cargo de Vocal de la Sección de Navegación, resultando elegido el naviero bilbaíno Sr. D. Félix de Abasolo, y se verificó la elección Vice-secretario Tesorero, siendo designado para este cargo el letrado Sr. D. Ramón Méndez.

De otras vacantes de Vocales en las Secciones de Navegación y Construcciones se reservó la provisión para cuando termine la información abierta sobre los proyectos de protección á la Marina mercante y reconstitución Naval militar con el deseo de que puedan ser ocupadas por delegados de colectividades, industrias ó intereses que se adhieran á las propuestas de la Liga y no tengan aún representación directa en ella, y con objeto de que sus gestiones cuenten con el mayor asentimiento colectivo que pueda obtenerse de los elementos marítimos nacionales.

Por último, y en vista de haber cesado en sus cargos ministeriales los Sres. D. Antonio Maura y D. Joaquín Sánchez de Toca, la junta acordó rogarles que vuelvan á ocupar la presidencia y vicepresidencia de la sociedad, de que temporalmente habían estado ausentes.

Después del despacho ordinario de mociones sobre rebaja del arancel consular, embarque clandestino de emigrantes, atribuciones privativas de los Corredores intérpretes de buques y derechos pasivos de los semafóricos, servicio de guarda-pesca en Barcelona y reglamentación de la pesca en Galicia, regatas en Alicante y otros asuntos de que dará cuenta el Boletín Oficial de la Sociedad, se procedió á la votación de un cargo de Vocal de la Sección de Navegación, resultando elegido el naviero bilbaíno Sr. D. Félix de Abasolo, y se verificó la elección Vice-secretario Tesorero, siendo designado para este cargo el letrado Sr. D. Ramón Méndez.

De otras vacantes de Vocales en las Secciones de Navegación y Construcciones se reservó la provisión para cuando termine la información abierta sobre los proyectos de protección á la Marina mercante y reconstitución Naval militar con el deseo de que puedan ser ocupadas por delegados de colectividades, industrias ó intereses que se adhieran á las propuestas de la Liga y no tengan aún representación directa en ella, y con objeto de que sus gestiones cuenten con el mayor asentimiento colectivo que pueda obtenerse de los elementos marítimos nacionales.

Por último, y en vista de haber cesado en sus cargos ministeriales los Sres. D. Antonio Maura y D. Joaquín Sánchez de Toca, la junta acordó rogarles que vuelvan á ocupar la presidencia y vicepresidencia de la sociedad, de que temporalmente habían estado ausentes.

Después del despacho ordinario de mociones sobre rebaja del arancel consular, embarque clandestino de emigrantes, atribuciones privativas de los Corredores intérpretes de buques y derechos pasivos de los semafóricos, servicio de guarda-pesca en Barcelona y reglamentación de la pesca en Galicia, regatas en Alicante y otros asuntos de que dará cuenta el Boletín Oficial de la Sociedad, se procedió á la votación de un cargo de Vocal de la Sección de Navegación, resultando elegido el naviero bilbaíno Sr. D. Félix de Abasolo, y se verificó la elección Vice-secretario Tesorero, siendo designado para este cargo el letrado Sr. D. Ramón Méndez.

De otras vacantes de Vocales en las Secciones de Navegación y Construcciones se reservó la provisión para cuando termine la información abierta sobre los proyectos de protección á la Marina mercante y reconstitución Naval militar con el deseo de que puedan ser ocupadas por delegados de colectividades, industrias ó intereses que se adhieran á las propuestas de la Liga y no tengan aún representación directa en ella, y con objeto de que sus gestiones cuenten con el mayor asentimiento colectivo que pueda obtenerse de los elementos marítimos nacionales.

Por último, y en vista de haber cesado en sus cargos ministeriales los Sres. D. Antonio Maura y D. Joaquín Sánchez de Toca, la junta acordó rogarles que vuelvan á ocupar la presidencia y vicepresidencia de la sociedad, de que temporalmente habían estado ausentes.

Después del despacho ordinario de mociones sobre rebaja del arancel consular, embarque clandestino de emigrantes, atribuciones privativas de los Corredores intérpretes de buques y derechos pasivos de los semafóricos, servicio de guarda-pesca en Barcelona y reglamentación de la pesca en Galicia, regatas en Alicante y otros asuntos de que dará cuenta el Boletín Oficial de la Sociedad, se procedió á la votación de un cargo de Vocal de la Sección de Navegación, resultando elegido el naviero bilbaíno Sr. D. Félix de Abasolo, y se verificó la elección Vice-secretario Tesorero, siendo designado para este cargo el letrado Sr. D. Ramón Méndez.

De otras vacantes de Vocales en las Secciones de Navegación y Construcciones se reservó la provisión para cuando termine la información abierta sobre los proyectos de protección á la Marina mercante y reconstitución Naval militar con el deseo de que puedan ser ocupadas por delegados de colectividades, industrias ó intereses que se adhieran á las propuestas de la Liga y no tengan aún representación directa en ella, y con objeto de que sus gestiones cuenten con el mayor asentimiento colectivo que pueda obtenerse de los elementos marítimos nacionales.

Por último, y en vista de haber cesado en sus cargos ministeriales los Sres. D. Antonio Maura y D. Joaquín Sánchez de Toca, la junta acordó rogarles que vuelvan á ocupar la presidencia y vicepresidencia de la sociedad, de que temporalmente habían estado ausentes.

Después del despacho ordinario de mociones sobre rebaja del arancel consular, embarque clandestino de emigrantes, atribuciones privativas de los Corredores intérpretes de buques y derechos pasivos de los semafóricos, servicio de guarda-pesca en Barcelona y reglamentación de la pesca en Galicia, regatas en Alicante y otros asuntos de que dará cuenta el Boletín Oficial de la Sociedad, se procedió á la votación de un cargo de Vocal de la Sección de Navegación, resultando elegido el naviero bilbaíno Sr. D. Félix de Abasolo, y se verificó la elección Vice-secretario Tesorero, siendo designado para este cargo el letrado Sr. D. Ramón Méndez.

De otras vacantes de Vocales en las Secciones de Navegación y Construcciones se reservó la provisión para cuando termine la información abierta sobre los proyectos de protección á la Marina mercante y reconstitución Naval militar con el deseo de que puedan ser ocupadas por delegados de colectividades, industrias ó intereses que se adhieran á las propuestas de la Liga y no tengan aún representación directa en ella, y con objeto de que sus gestiones cuenten con el mayor asentimiento colectivo que pueda obtenerse de los elementos marítimos nacionales.

Por último, y en vista de haber cesado en sus cargos ministeriales los Sres. D. Antonio Maura y D. Joaquín Sánchez de Toca, la junta acordó rogarles que vuelvan á ocupar la presidencia y vicepresidencia de la sociedad, de que temporalmente habían estado ausentes.

rtamento de Ille et Villaine, cerrado y se depa... tres semanas, han sido arrancados... llo de... y la puerta principal de la capilla. La... los sellos... ha restablecido ambas cosas.

**Moreos de mendigos.**  
París 24. L'Allegiance Corré... atribuyendo al go... rnumores que han circo... llo de imponer el veto... bierno austríaco el propós... pontificias, decla... á determinadas candidaturas... acitudo, y que el... Imperio se encerrará en la más... xtricta neutra... lidad en la elección de nuevo Pon... tífice.

**Elección de presidente.**  
Nueva York 24. Un despacho de Port au Prince anuncia ha... er sido elegido Gil presidente de la República do... minicana.

**El príncipe de Bulgaria.**  
Viena 24. El príncipe de Bulgaria ha salido de Sofía con sus hijos dirigiéndose como todos los años á Coburgo, con motivo del aniversario de la muerte de su padre, ocurrida en 26 de Julio.

Desmientese formalmente el rumor acogido por el periódico servio *Stampa*, de que el príncipe se ha fugado, huyendo de una conspiración militar.

**El cadáver de León XIII.**  
Roma 24. El *Popolo Romano* confirma que la Congrega... ción de cardenales ha fijado el 31 del corriente para la apertura del Cónclave.

Desmiente también que el cadáver del Papa se haya descompuesto. El humo de los blandos... había ennegrecido sus facciones, pero el doctor Lapponi, antes de que se abriese hoy el templo, le devolvió el aspecto que tenía antes de la exposición.

Durante la mañana de hoy, inmensa muchedumbre ha seguido desfilando por delante del cadáver del Papa. Algunas personas han sufrido desmayos.

Han sido reforzados los cordones de tropas.

**Información política**  
**Proyectos del Ministro de Estado.**  
Interrogado el conde de San Bernardo acerca de planes que se propone desarrollar desde su importante departamento, ha manifestado que concederá gran atención al estudio de la política de Tratados, con objeto de facilitar así la exportación de algunos productos á mercados extranjeros, especialmente americanos.

—Así creo—agregó—que podremos contribuir notablemente á la completa y sólida restauración de nuestro crédito, sanear la moneda, consiguiendo con ello, á la vez que con otras medidas, el mejoramiento de la Hacienda, que es lo que ansia principalmente el país.

**Los republicanos.**  
La Comisión que tiene á su cargo la reorganización del partido republicano en la provincia de Madrid, ha visitado al señor Salmerón, para felicitarle por su último discurso parlamentario y darle cuenta de los trabajos á la misma encomendados.

El Sr. Salmerón estuvo muy explícito con sus correligionarios, infundiéndoles grandes esperanzas para un porvenir cercano, si los republicanos no abandonan la conducta iniciada en la Asamblea de Marzo último.

**El decreto concordado.**  
Sabido es que en tiempo del anterior Gobierno se dieron por terminadas las negociaciones que se entablaron con el Vaticano para legalizar la existencia de las Congregaciones religiosas, y que hasta llegó á decirse que de un momento á otro aparecería en la *Gaceta* un decreto concordado, resultado de aquellas negociaciones.

Pues ahora resulta que dicha negociación no se halla aún completamente ultimada, habiendo pendiente una contestación por parte de la potestad eclesiástica.

**El Ministro de la Guerra.**  
El General Martitegui ha marchado esta tarde á Cestona con objeto de continuar tomando aquellas aguas.

Atribúyese al Ministro de la Guerra el propósito de retirar, cuando regrese á Madrid, las reformas que tenía presentadas á las Cortes el General Linarez, con el fin, sin duda, de estudiarlas y reproducir, á su debido tiempo, todo cuanto de dicha obra esté en armonía con su criterio.

**En la Presidencia.**  
Hoy han conferenciado con el Sr. Villaverde, en la Presidencia, los Ministros de Hacienda, Marina y Guerra.

Los dos primeros parece que han informado al Sr. Villaverde de resultado de la ponencia que les fué encomendada, referente á los créditos que son necesarios para hacer frente á las atenciones de Marina que aparecen indotadas en el presupuesto.

La visita del General Martitegui ha sido de despedida, pues como decimos en otro lugar, esta tarde ha marchado á Cestona.

También han visitado al Sr. Villaverde muchos Diputados y los Gobernadores nombrados ayer, los cuales se proponen salir de Madrid para sus respectivas provincias entre hoy y mañana.

**Cargos vacantes.**  
Continúan sin proveer los Gobiernos del Banco de España y del Hipotecario, la Alcaldía de Madrid, la Fiscalía del Tribunal Supremo y varias direcciones.

El Sr. Villaverde ha celebrado hoy varias consultas relacionadas con la provisión de estos cargos y es seguro que uno de estos días se enviarán á la firma del Rey los decretos correspondientes.

Para la alcaldía de Madrid se considera esta tarde muy probable que sea nombrado el marqués de Santa Ana.

**El mitin de mañana.**  
El Gobierno ha adoptado algunas precauciones para evitar que con motivo del que mañana celebrarán los republicanos en el teatro Lirico, se promuevan desórdenes.

El Sr. García Alix decía esta tarde que el actual Gobierno está decidido á respetar los derechos y la libertad de los españoles pero de ninguna manera consentirá que con pretexto de ejercitar aqu ilis, se ataque al régimen ó á las instituciones.

Tampoco se permitirá que después del mitin de mañana se celebre manifestación en la vía pública, y si se intentara efectuarla, sería en el acto disuelta.

**Los créditos de Marina.**  
El Sr. Villaverde manifestó esta mañana

á los periodistas, que se ha procedido por algunos periódicos con notoria ligereza, al decir que los créditos pedidos por Marina, serían examinados y aprobados en un próximo Consejo de Ministros.

El jefe del Gobierno agregó que la concesión de los aludidos créditos no está tan próxima, por tener que oirse antes al Consejo de Estado, y á la Intervención general.

**La Corte en San Sebastián.**  
Esta tarde ha recibido el Gobierno un telegrama del Ministro de Estado, comunicando que ha llegado sin novedad á San Sebastián la real familia.

Este ha sido objeto de cariñosas demostraciones de simpatía á su llegada á dicha población y en algunas estaciones del tránsito.

**Desórdenes en Santander.**  
Los camareros de Santander, que desde hace algunos días están declarados en huelga, prom ovieron anoche un alboroto en la vía pública, que motivó la intervención de la fuerza pública.

Esta, para restablecer el orden, vióse obligada á detener á trece individuos de los más exaltados.

Posteriormente, según telegrafía el Gobernador, no ha vuelto á alterarse el orden.

**PORTUGAL**  
Los periódicos de Lisboa, según comunican á la Agencia desde la frontera portuguesa, combaten enérgicamente el nuevo reglamento para el servicio doméstico, que comprende 51 artículos—unos impracticables, otros incoherentes, algunos irritantes, difusos, ó ridículos—, pero todos encaminados á imponer grandes multas. Este reglamento, dice *O Dia*, aún en proyecto, no pasa de ser un robo hecho al bolsillo del público y un atentado á la libertad del trabajo.

En el Arsenal de Marina de Lisboa reina gran descontento por la despedida de ochenta obreros del mismo que trabajaban en el cañonero *Patria* costeado por suscripción nacional.

—Según comunicación del diputado Machado á la asociación de tenedores de título de la Deuda, esta importa 543.140 contos de reis.

Como el valor de la propiedad en nuestro país,—dice *Vanguardia*—, es de 650.735 contos, de conti nar el actual regimen, dentro de poco tiempo el importe de la Deuda excederá al valor de la propiedad.

**PUBLICACIONES**  
El número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana, publica entre otros trabajos notables, un excelente retrato de Su Santidad León XIII, u a vista de Carpineto, donde, nació el difunto Papa y otra de la celebración de un Consistorio presidido por el difunto Pontífice. Además contiene hermosas planas en colores de Vázquez, Gutiérrez, Sádaba y Monteserín y dibujos de Méndez Bringa y Estevan, ilustrando artículos y poesías de Doña Blanca de los Ríos de Lampérez y D. Isidoro Fernández, y fotografías de Cantón, del Palacio de Fernán Núñez, de la Misa de dos en Madrid.

También publica el resultado del Concurso de Belleza. El número es muy ameno y digno del favor del público.

Hermosa muestra de la importancia legítima que ha conquistado *La Ilustración Española y Americana* la ofrece con su número doble dedicado por entero á la enfermedad y muerte del Sumo Pontífice.

En treinta y dos grandes páginas, llenas de grabados magníficos, *La Ilustración* hace una crónica gráfica tan amplia, detallada y completa, que ha mereido en justicia calurosos y unánimes elogios.

En dibujos artísticos y en primorosas fotografías reproducidas: retratos de León XIII y vistas del pueblo en que nació, de la capilla en que celebró la primera misa, de la coronación papal, de los salones y estancias ocupados por Su Santidad, de los últimos momentos de su vida, de la certificación del fallecimiento, del lugar destinado al sepulcro definitivo, de las habitaciones en que se reunió el Cónclave y de otros muchos detalles tan interesantes como bellos.

En el mismo número, cuya esplendidez es asombrosa, figuran retratos de los purpurados españoles y de los Cardenales indicados para suceder á León XIII.

**UN CARGAMENTO RÁPIDO**  
En el puerto de Norfolk, se ha realizado el cargamento más rápido.

El pallebot de siete palos *Thomas W. Lawson*, único existente de su tipo, de 5.218 toneladas de registro, propiedad de D. A. G. Growsley, de Boston, tomó á su bordo desde las cinco de la mañana, hasta las ocho y media de la tarde, ó sea en quince horas y media, 8.115 toneladas inglesas de carbón, llevadas al drop por 179 vagones de á 50 toneladas.

**NOTICIAS**  
Parece que están realizándose activos trabajos para formar un trust en que entrarían todas las empresas que explotan minas de carbón en toda la Península. El grupo financiero lo constituirían elementos españoles, belgas, franceses y suizos. Con esto se relacionan los viajes que, próximamente, emprenderán hacia León y Asturias, los Sres. Barlería y conde de Pradera, presidentes de varias Sociedades mineras.

No creemos prospere este intento de sindicato.

Se ha encargado de la secretaría particular del Ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Maza.

Al primer actor del teatro de Apolo D. Bonifacio Pinedo le robaron anteanoche de su cuarto del citado coliseo una cartera que contenía 1.200 pesetas y varias sortijas de valor, todo lo cual tenía en el bolsillo de una americana.

El ratero no ha sido detenido, creyéndose que es un individuo que asista con frecuencia al cuarto del mencionado artista.

Ha sido destinado á las órdenes del almirante el Comandante de Infantería de Marina D. Carlos Valcárcel.

Dicen desde Roma que por orden del Comandante del puerto de Reggio han sido suspendidos los trabajos que se proseguían con toda actividad, tratando de recuperar los cañones pertenecientes á los buques españoles que se hundieron en Messina, y de cuyo importante descubrimiento dió cuenta el telégrafo no hace mucho tiempo.

La orden del Comandante del puerto de Reggio ha sido censurada, levantando gran movimiento de protesta.

Encías rosadas como el carmín y nacarado marfil en la dentura se tienen siempre enjagándose con el mejor antiséptico y el más agradable de los dentífricos *Licor del Polo*.

En el momento en que salía de la iglesia de los Jerónimos ayer mañana, fué presa una mujer llamada Isabel López, quien aprovechando un instante en que el templo estaba solitario se apoderó del copón y de varios objetos sagrados de gran valor.

La mujer, en unión de los cuerpos del delito, pasaron al juzgado de

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

### FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

- Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
- Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
- Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
- Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
- Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham).
- Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia)
- Laboratorio de cartuchería en Dartford.
- Fábrica en North Kent para proyectiles.
- Póligonos de Eskmeals y Eynstord.

## LA CONSTRUCTORA

### ELECTRO-INDUSTRIAL

Se hacen instalaciones de alumbrado por electricidad, á precios económicos. Se encarga, por un precio convencional, de la conservación de arcos voltaicos. Se hacen reparaciones de toda clase de máquinas de escribir, motores, máquinas y aparatos de electricidad, aparatos de precisión, telefonía y telegrafía, electroterapia, timbres y automóviles, todo á precios reducidos.

TALLERES: Corredera baja, 20.

### LA FORTUNA

Chocolates selectos.—Cafés finos.

En botes de 100 y 200 gramos.

De venta en 780 establecimientos de esta corte y en 992 en provincias.

Fábrica y Oficinas: Caracas, 7. Madrid.

### SERVICIOS

DE LA

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano Trinidad y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**TÓ NICO GENITALES**  
DEL DR. MORALES  
Célebres píldoras para la segura curación de la impotencia, esterilidad, etc.

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los curados que las usan. Venta en las principales boticas á 80 reales la caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista.  
Carretas, 39.—MADRID

**PAPELERÍA**  
Objetos de escritorio  
de  
**Eugenio Alonso.**  
22, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 22.  
ARTÍCULOS PARA OFICINAS

**A LA BELLE FERMIERE**  
**CASA G. OLIVERA**  
(Hijo mayor).  
25, Quai Pont-Mayou.-Bayona.  
Fábrica de cortes y tejidos modernos. Impermeables superiores á 29, 39, 49 y 59 francos. Garantizados de impermeabilidad y tinte.

**Postales**  
La Comisión Ejecutiva de la Junta DE  
**Fomento Naval**  
Acaba de poner á la venta la primera serie de tarjetas postales marítimas, impresas por el procedimiento tricolor. Cada colección completa se expende al precio de DOS pesetas, franca de porte. Los pedidos á la Administración de este periódico.

¿Quién vende en Madrid los trajes más baratos para niños?  
**"EL INFANTE"**  
26, PRECIADOS, 26  
Que presenta 20.000 preciosos  
En dril desde 1'50 pesetas; lana de 5 á 40; estambre y jergas de 10 á 50; para pollito de 15 á 60 pesetas.  
Preciosos piqué, alpaca, franelas y cuanto el buen gusto desee para vestir niños con elegancia, economía y prontitud en los encargos.  
YA LO SABEIS: PARA NIÑOS  
**"EL INFANTE"**  
26, PRECIADOS 26.

**VINO DE PEPTONA**  
**ORTEGA**

**CARNE PEPTONIZADA PEPTONA DE LECHE**  
para convalecientes y personas débiles  
ES EL MEJOR TÓNICO Y NUTRITIVO  
IMAPETENCIA,  
MALAS DIGESTIONES, ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ETC.  
FARMACIA: León, 13.—  
LABORATORIO, Granada.

**AVISO**  
En los talleres del  
**DIARIO DE LA MARINA**  
se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía.  
A los suscriptores del DIARIO se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

**MÁQUINAS SANTASUSANA PARA COSER**  
BORDAR, HAGER MEDIAS, GUANTES, SOMBREROS, ETC.  
CASA DE CONFIANZA, FUNDADA EN 1870. LA MAS ANTIGUA EN ESTE NEGOCIO  
Agujas, algodones, piezas, composturas.  
**MADRID, Carmen, 29, entresuelo. BARCELONA, Carmen, 34.**

**RECARTE HIJO**  
**ALMACENISTA**  
Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15  
MADRID  
Casa fundada en 1836.  
PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1.202.  
CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferropunado y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos, Escantandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogramas. Trabajos de litografía é imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleicher & Schull, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.

**ASTILLEROS DEL NERVION**  
**BILBAO-SESTAO**  
Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.  
Reparación de cascos, máquinas y calderas.  
Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.  
Machina de 100 toneladas.  
Construcción de máquinas y calderas de vapor.  
Especialidad en máquinas marinas.  
Material para minas.  
Tranvías aéreos.  
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.  
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.  
Instalación de lavaderos.  
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

**FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS**  
**PRESUPUESTOS GRATIS**  
NUEVO MOTOR „Benz“ á gas pobre desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.  
Consumo por caballo-hora: 1 á 3 centimos.  
La fuerza motriz más económica.  
Referencias de primer orden.  
Sin caldera ni gasómetro.  
Motores „BENZ“ á gas común, á gasolina y á alcohol.  
Motores eléctricos y dinamos.  
**RICHARD GANS, Princesa, Madrid.**

**¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?**  
Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.  
Para el decorado de techos sustituyéndose ventajosamente á la espartana, enlucido, etc., etc.  
Paredes, enlucido, etc., etc.  
Después de haber examinado y probado las más convencionales que la madera ó el linolium.  
Se coloca en blanco, decorándose á satisfacción del cliente, resultando los colores con tal fuerza y brillantez como no se consiguen con ninguna otra materia.  
No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez.  
Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.  
EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de **R. Rebolledo**.  
32, Arenal, 22. Teléfono, 261.

**ELECTRICIDAD**  
Fonógrafos y ZONOFONOS  
**UREÑA**  
Barquillo, 14 y Saucó, 1. Madrid  
Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura á la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.  
No comprar sin pedir precios á **UREÑA**  
SE HAGEN INSTALACIONES  
Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

**ACCIONES NAVALES**  
MODERNAS  
(1855-1900)  
COMPENDIO HISTÓRICO CON 18 PLANOS POR **JAVIER DE SALAS**  
Teniente de navío.  
PRECIO: 10 pesetas.  
Los pedidos á la Administración de este periódico.

**A. Borsig.**  
Construcción de máquinas y fundición de hierro.  
Casa fundada en 1837. Berlin-Tegel. 8.000 operaciones.  
Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construídas.  
Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construídas.  
Bombas para traídas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.  
Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.  
Representante: **Carlos Hinderer** Génova, 6.—MADRID

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
SEVILLA  
LINEA REGULAR DE VAPORES  
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.  
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.  
SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.  
Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

**Dr. Morales**  
35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carrretas, 39, principal, Madrid.